

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN
JURISTAS DE LA SALUD**

ACTA NÚM. 26

En la ciudad de Palma de Mallorca, a 8 de junio de 2017, en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares (Ramblas 10), sede del XXVI Congreso "Derecho y Salud".

Siendo las 9 horas del día de la fecha, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General de la Asociación Juristas de la Salud, de conformidad con el orden del día formalmente remitido con antelación suficiente a los miembros de la asociación junto con la convocatoria de la presente sesión. Asisten 40 asociados, con 3 votos delegados, lo cual comporta un total de 43 votos computables.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria de la Asociación Juristas de la Salud celebrada el día 9 de junio de 2016.

Se somete a aprobación el acta general ordinaria de la Asociación Juristas de la Salud, correspondiente a la sesión celebrada en la ciudad de Madrid el 9 de junio de 2016 en el Aula Magna de la Facultad de Derecho Comillas-ICADE, sede del XXV Congreso "Derecho y Salud". Pide la palabra el Sr. Ruiz Ciruelos para manifestar la existencia de un desajuste o error contable que arrastra del XXIII Congreso celebrado en Barcelona en 2014. Especificando que los datos económicos que aparecían en el acta de 2016 no coincidían con los documentos económicos facilitados el año pasado.

Al no concretar el Sr. Ruiz Ciruelos la partida concreta origen del desajuste, interviene la presidente indicándole que como no sabía muy bien a qué dato económico se refería, al finalizar la Asamblea General contactaría con él para intentar subsanarlo. Y así se hizo por parte de la presidente, la tesorera y la secretaria, que repasaron las distintas partidas que integran el presupuesto con la intención de aclarar el posible desajuste. Cuyo posible origen está en el hecho de que las Asambleas Generales de la Asociación se celebran en el mes de junio (a mitad del ejercicio) y en ellas se exponen cifras provisionales y los informes económicos definitivos se emiten una vez cerrado el año completo (diciembre). Las cifras que se muestran en la Asamblea General suelen ser datos del año anterior, no del año en curso.

Sometida a votación, se aprueba el acta con el voto negativo del Sr. Ruiz Ciruelos.

Posteriormente, la presidente, la tesorera y la secretaria de la Asociación intentaron aclarar con el Sr. Ruiz Ciruelos el citado desfase o error al que hacía referencia.

2.- Ratificación de altas y bajas de asociados.

La Secretaria de la Junta Directiva da lectura detallada de las altas y bajas producidas durante los últimos meses, informando que durante el año 2016-2017 se han producido 12 bajas y 24 altas (se adjunta las altas y bajas al final del acta).

3. Modificaciones de la Junta Directiva

La presidente informa de la baja como vocal de la Junta Directa de Doña Belén López Donaire, y de la propuesta de sustitución como nuevo vocal de Don Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz, catedrático de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Murcia, y vinculado al CEBES (Centro de Estudios en Bio-Derecho, Ética y Salud), organismo con el que la Asociación Juristas de la Salud firmó hace 3 años un acuerdo de colaboración que ahora se pretende formalizar a través de la Universidad.

Toma la palabra Don Xavier Ribalta indicando que la inclusión de un médico en la Junta Directiva de la Asociación le parecía que chocaba con el debate suscitado en el Congreso de Barcelona para que no formaran parte de ella los médicos, que era conveniente que fueran exclusivamente juristas. Interviene inmediatamente la presidente explicando el especial perfil académico del candidato a medio camino entre el Derecho y la Medicina, y su perfil personal, muy comprometido en todo lo relacionado con el Derecho y la salud. Doña Cristina Gil Membrado expresa públicamente su aceptación a dicho nombramiento y en igual dirección se pronuncia Don Francesc José María. Pide la palabra por último Don Federico De Montalvo para manifestar su apoyo a la propuesta de la presidente de incorporar a Don Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz como vocal de la Junta Directiva, aprobándose por unanimidad su incorporación.

También informa la presidente de que Don Francisco Villar Rojas ha puesto a disposición de la Junta Directiva de la Asociación su cargo de director de la Revista Derecho y Salud. Añadiendo que se están realizando las gestiones oportunas para buscar un nuevo candidato en colaboración con los miembros de la junta directiva y que se informará tan pronto como se sepa algo, pues nuestros estatutos no establecen ningún procedimiento concreto para su designación.

4. Ratificación de la decisión de la Junta Directiva sobre los cambios en el formato de la revista.

La presidente cede la palabra a Don David Larios Risco, Vicepresidente de la Asociación y Secretario de la Revista Derecho y Salud, para que exponga los detalles del cambio de difusión. Expresando Don David que en los últimos meses la Junta Directiva inició un proceso de reflexión sobre los costes de edición de la Revista, que en el último año ascendieron a 11.424,84 euros, más otros costes indirectos de envíos no computados en dicha cifra, lo que prácticamente supone dedicar a la revista casi todos los ingresos que recibimos por la cuota de socios. Señalando que, en el año 2016, los gastos de edición de la revista sumaron 11.321,94 euros que desglosados corresponden:

- Nº 1 de la Revista Derecho y Salud 2.994,04 euros, más
- Nº 2 de la Revista Derecho y Salud 2.792,80, más
- Maquetación del número extraordinario del Congreso 1936,10 euros, más
- IVA 3.599 euros.

Ante ello se pidió presupuestos de edición a algunas prestigiosas editoriales como Thomson Reuters Aranzadi indicándonos que cobraría la cantidad de 7.250 euros + IVA por cada número editado.

Para aminorar estos altos costes la Junta Directiva, ejerciendo la habilitación concedida en nuestra Asamblea General de Toledo en el año 2013, ha decidido que, a partir del próximo número, nuestra Revista Derecho y Salud, pasará a tener un formato electrónico, exclusivamente online. El nuevo formato no solo abaratará enormemente los costes, sino que redundará en la mejora de la calidad y nos permitirá incorporar nuevos contenidos e implementar nuevas funcionalidades, como:

- Búsqueda de un tema concreto. La búsqueda de datos se va a ampliar en algunos campos como las palabras clave, el resumen –en español e inglés- y el texto completo del artículo

-Mantenimiento del mismo diseño en formato PDF descargable y la misma maquetación, al objeto de darle continuidad a nuestro formato tradicional. Ello además permitirá la posibilidad de imprimir parte o todo el texto, conservando el diseño e imagen de la revista

-Índice interactivo/menú concreto de cada número: agrupando los estudios, comunicaciones, jurisprudencia, etc. Ello permitirá la búsqueda de un tema concreto sobre el contenido de todas las nuevas revistas, localizar todos los artículos de un determinado autor, etc.

-Posibilidad de Plataforma de impresión, encuadernación y envío bajo demanda: plataforma de impresión digital on-line, lulu.com, que permite la impresión y encuadernación de uno/varios ejemplares por un coste aproximado de 7,50 €/unidad

El gasto total, sin contar pequeñas variaciones que puede producirse según el contenido de cada número y el número de páginas puede oscilar entre 700 y 1.000 euros por revista (3 euros/página). Lo que supone un ahorro considerable que la Junta Directiva tiene intención de dedicar a mejorar la calidad de la Revista. Para lo que la presidente pide la habilitación de la Asamblea General.

El acuerdo adoptado por la Junta Directiva se ratifica por unanimidad por la Asamblea General.

5. Actividades realizadas. Rendición de cuentas y aprobación del cierre del ejercicio del año 2016.

- Jornada anual interdisciplinar sobre “el debate de las vacunas: obligatoriedad, transparencia y valor estratégico de la vacunación en la Unión Europea”, celebrada en Madrid en la Escuela Nacional de Sanidad, en el Hospital Carlos III de Madrid, el día 12 de diciembre de 2016, cuyos gastos ascienden a 1.425 euros, en el que se incluyen la reunión de la Junta Directiva, los viajes y desplazamientos y la cena. Para el año 2017 se suprime dicha jornada que la Asociación venía celebrando en los últimos años en la Escuela Nacional de Sanidad de Madrid.

-Se ha reducido la cuantía económica del Premio Derecho y Salud 2017 de 1.000 a 600 euros.

-Se han actualizado los datos de la asociación ante el Registro de Asociaciones del Ministerio. El abogado ha cobrado 300 euros

-Inicio del proceso institucional para la firma de un convenio oficial de colaboración con la Universidad de Murcia a través de su CEBES (Centro de Estudios en Bioderecho, Ética y Salud). Se da así un paso más para la formalización del acuerdo al que se llegó con CEBES hace ya varios años.

- Inicio de los trámites para la firma de un Acuerdo de colaboración con la Asociación Española de Gestión de Riesgos Sanitarios y Seguridad del Paciente (AEGRIS). La presidente explica que es importante estrechar las relaciones de AJS con AEGRIS dado que se trata de dos sociedades científicas que comparten muchos intereses en común, áreas de conocimiento e incluso relaciones profesionales y personales entre varios miembros de ambas. AEGRIS es una asociación que se fundó en 1999 y viene trabajando en la seguridad del paciente y en la prevención de los riesgos sanitarios.

Ambas Asociaciones, colaborarán en la difusión de las actividades, congresos, jornadas y reuniones que realice la otra, entre sus asociados y simpatizantes. En los Congresos de AJS, habrá una Mesa Redonda de AEGRIS, y esta última organizará y definirá los intervinientes, ponentes y moderadores. De igual forma en los Congresos de AEGRIS, habrá una Mesa Redonda de AJS, definiendo esta a los intervinientes, ponentes y moderadores. Ambas

Asociaciones, pueden solicitar una a la otra, indistintamente, el auspicio científico para todas las actividades que cada una de ellas pueda realizar.

- Mantenimiento del premio SESPAS para la mejor comunicación en materia de salud pública. 300 euros

- Visualización de la AJS en la participación de varios escritos de posicionamiento de las sociedades de SESPAS y participación de nuestros asociados en los distintos congresos de las sociedades científicas de SESPAS.

- Participación activa en los grupos de trabajo interdisciplinares de SESPAS: TTIP, vacunas, protección datos, ética y salud, en Salud y medio ambiente.

- Lanzamiento continuo de múltiples posts por parte de nuestros asociados con gran repercusión en las redes sociales.

- Participación en las distintas reuniones de SESPAS,

- La presidente informa sobre el Congreso Internacional de Barcelona los días 6 a 8 de septiembre de 2017 junto con la *Asociación de Economía de la Salud* (AES) y la *Sociedad Española de Epidemiología* (SEE). Y concreta que existen dos formas de participación: Una, presentando comunicaciones que encajen en alguno de los temas del congreso. La comunicación debe ser aprobada por el comité científico. Otra, organizando “sesiones satélites” en la sede del Congreso. Esas sesiones pueden tener cualquier formato y no pasan por ningún comité científico. Pueden consistir en la presentación de algún libro, de los resultados de un proyecto de investigación, en un trabajo monográfico, en una mesa de debate, etc. Todos sus participantes han de estar inscritos en el congreso.

- Participación de distintos asociados en eventos científicos: Por ejemplo. Nuria Garrido Cuenca lo ha hecho en los actos de conmemoración sobre enfermedades raras, David Larios Risco y Javier García Amezcua, en los de ASPHER; Francesc José María en actos sobre iatrogenia, siempre representando a la asociación.

Interviene Don Enrique Pérez para explicar una propuesta de incluir en la página web de la Asociación información sobre la seguridad del paciente mediante herramientas y planes de *compliance*. Y Doña Carmen González Carrasco propone que la Jornada del mes de diciembre que hasta ahora se ha venido celebrando en la Escuela Nacional de Sanidad de Madrid se incluya en alguno de los másteres de derecho sanitario de la Universidad de Castilla La Mancha con la finalidad de que los socios no pierdan actividades de interés.

Las actividades mencionadas se aprueban por unanimidad.

6- Aprobación del presupuesto y del plan de actuaciones del ejercicio 2017.

Interviene la tesorera de la AJS, Doña Nuria Garrido Cuenca, para rendir cuentas del presupuesto de 2016 y para exponer las previsiones para el año 2017, indicándoles a los socios que en la página de la asociación junto a las actas de la Asamblea General del Congreso Derecho y Salud 2016 se había incluido un documento económico para su consulta. Recordando que las Asambleas Generales de la Asociación se celebran en el mes de junio (a mitad del ejercicio) y en ella se exponen cifras provisionales y los informes económicos definitivos se emiten una vez cerrado el año completo (diciembre). Las cifras que se muestran en la Asamblea General suelen ser datos del año anterior, no del año en curso. Y algunas de las partidas reflejadas no van acompañadas del pago del IVA que se devenga en una fecha distinta.

La tesorera pasa a exponer los ingresos y los gastos desglosados del ejercicio 2016:

A) Ingresos

- ▶ CUOTA ANUAL → 15.744€
- ▶ SUSCRIPCIÓN REVISTA “DERECHO Y SALUD” → 4.123,30€
- ▶ ROYALTIES REVISTA “DERECHO Y SALUD” JUNIO 2015-MAYO 2016 → 213,56€
- ▶ INTERESES BANCARIOS → 3,36€

B) Gastos

- ▶ HONORARIOS SECRETARÍA TÉCNICA → 3.000€
- ▶ MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN Y ENVÍO REVISTA “DERECHO Y SALUD” Nº 1 → 2.994,04€
- ▶ CUOTA ANUAL SESPAS → 2.955€
- ▶ MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN Y ENVÍO REVISTA “DERECHO Y SALUD” Nº 2 → 2.792,80€
- ▶ MAQUETACIÓN REVISTA CONGRESO → 1.936,10€
- ▶ REUNIÓN JD Y JORNADA DICIEMBRE → 1.425,36€
- ▶ MANTENIMIENTO WEB → 1.140€
- ▶ PREMIO DERECHO Y SALUD → 1.000€

HONORARIOS GESTORÍA PRESENTACIÓN DECLARACIONES FISCALES: 527,55€

GASTOS REPRESENTACIÓN VICEPRESIDENCIA: 445,71€

CORREOS: 261,65€

GASTOS DE REPRESENTACIÓN PRESIDENCIA: 231,05€
MENSAJERÍA : 205,26€
RENOVACIÓN HOSTING: 118,80€
COMISIONES BANCARIAS: 63,64€
IMPRESA: 57,02€
CUOTA TARJETA BANCO: 15€

C) Impuestos

- IRPF 228,90 EUROS
 - 1º Trimestre: 0 euros
 - 2º Trimestre: 0 euros
 - 3º Trimestre: 228,90 euros
 - 4º Trimestre: = euros
- IVA 0 euros
 - 1º Trimestre: A compensar (1006,08 euros)
 - 2º Trimestre: A compensar (888,17 euros)
 - 3º Trimestre: A compensar (870,34 euros)
 - 4º Trimestre: A compensar (835,88 euros)
- Impuesto de sociedades Ejercicio 2015: 56,66 euros

Resultado del ejercicio 2016:

Ingresos: 20.140,86

Gastos: 19.397,88

Resultado positivo: 742,98.

PROPUESTA PRESUPUESTO 2017.

Previsiones de Ingresos para el ejercicio 2017:

- Cuota Anual de Socios: 202 (82 euros): 16.564 Euros
- Cuota Revista: 49 (62 euros): 3038 euros
- TOTAL: 19.602 euros

-En relación a los suscriptores de la revista, los datos económicos van variando año tras año. En el momento de informar sobre las cifras de las suscripciones, las cifras nunca son definitivas ya que siempre existen pagos pendientes del año anterior que en ocasiones se pagan al año siguiente, o entran nuevos suscriptores una vez ya se ha informado de la cifra percibida ese año. Las cifras que se muestran en la Asamblea General suelen ser datos del año anterior, no del año en curso. El dato de 4.123,30€ corresponde al año 2016. Las suscripciones en 2015 fueron 3.549,85€. Las previsiones para el ejercicio 2017 son de 3038 euros.

Las previsiones de ingresos suman un total de 19.602 euros

En relación a los gastos generales

HONORARIOS SECRETARÍA TÉCNICA → 3.000€

-CUOTA ANUAL SESPAS → 2.955€

-MANTENIMIENTO WEB → 1.140€

-PREMIO DERECHO Y SALUD → 600€

-HONORARIOS GESTORÍA PRESENTACIÓN DECLARACIONES FISCALES: 527,55€

-EDICIÓN REVISTA FORMATO ON LINE (+ MEJORAS): 4.000 euros

TOTAL GASTOS GENERALES: 13.030 EUROS

En relación a los gastos de edición de la revista en el año 2017, la tesorera informa que no es posible a fecha de la Asamblea General valorar su coste ya que no ha salido ningún número durante los seis primeros meses del año. Concretando que, en el año 2016, los gastos de edición de la revista sumaron 11.321,94 euros que desglosados corresponden:

-Nº 1 de la Revista Derecho y Salud 2.994,04 euros, más

-Nº 2 de la Revista Derecho y Salud 2.792,80, más

-Maquetación del número extraordinario del Congreso 1936,10 euros, más

-IVA 3.599 euros.

El gasto total del nuevo formato de la Revista, sin contar pequeñas variaciones que pueden producirse según el contenido de cada número y el número de páginas, las previsiones oscilan entre 700 y 1.000 euros por revista (3 euros/página). Lo que supone un ahorro considerable que la Junta Directiva tiene intención de poder dedicar a la mejora de la calidad de la Revista.

Además de los gastos generales fijos, la tesorera expone las previsiones de los gastos no fijos derivados de la necesaria representación de la presidencia y vicepresidencia y de las reuniones de la JD (3.000 euros), los gastos de correos, mensajería, imprenta (300 euros), más los imprevistos (300 euros), recordando que ha quedado suspendida la jornada monográfica del mes de diciembre. Asimismo, se recuerda que es intención de la junta directiva dedicar parte de los nuevos ahorros de la revista a mejorar su calidad conforme a los criterios de la nueva persona que asuma la dirección de la revista.

Las previsiones de gastos no generales o fijos suman un total de: 3.600 euros

Balance total de ingresos y gastos de 2017

-Ingresos: 19.602 euros

-Gastos 16.630 euros

Sometidas las previsiones de ingresos y gastos para el ejercicio de 2017 a votación, se aprueba por unanimidad.

7.- Determinación de la sede para el XXVI I Congreso DyS

La Presidente informa que la celebración del XXVII Congreso Derecho y Salud se celebrará en 2018 en Asturias bajo el auspicio y ayuda de Don Sergio Gallego.

6.- Ruegos y preguntas

Interviene Don Xabier Ribalta para solicitar descuento de la cuota de los jubilados que es aceptada por unanimidad

No habiendo más ruegos ni preguntas y sin más temas que tratar, siendo las nueve cincuenta y cinco horas se levanta la sesión, de la cual como Secretaria extendiendo esta acta, en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento.

La Secretaria
Francisca Villalba Pérez

VºB la Presidente
Josefa Cantero Martínez

ALTAS Y BAJAS JUNIO 2016 A JUNIO DE 2017.

BAJAS (DESDE JUNIO 2016)

MATEO	JUSTICIA CUEVAS
BELÉN	BALTARTRABAZO
CÉSAR	DEBURGOSSERRANO
JORGE	GARCÍA CANCHO
JOSE ANTONIO	MONTERO VILAR
MANUEL	GARRIDOFERNÁNDEZ
NICOLÁS	GARCÍA RIVAS
TERESA	PERAL DELGADO
BELÉN	LÓPEZ DONAIRE
IGNACIO	VILLAR GUTIÉRREZ
ENRIQUE	JUNCEDA SANTALÓ
EMILIO	RODRÍGUEZ SOLER

ALTAS (DESDE JUNIO 2016)

SANTIAGO	SANTANA TRUJILLO
JAVIER	LUNA QUESADA
ÁNGEL	ARINERO ARINERO
Mª MERCEDES	LANZA GÁNDARA
JUAN JOSÉ	LAVILLA RUBIRA

CRISTINA	GIL MEMBRADO
MÓNICA	MUÑOZ-ALONSO LÓPEZ
MARÍA	REBOLLEDO SALGADO
CONSUELO	
IÑAKI	PARIENTE DE PRADA
ANTONIO	RODRÍGUEZ LEDESMA
MANUEL	
JUAN CARLOS	FORMENT COTS
JULIÁN	LOZANO ESTOPAÑAN
PATRICIA	MULEIRO ANTÓN
DIEGO	LLORENTE PARDO
PRISCILA	GIRALDO MATAMOROS
JUAN MANUEL	MARTÍNEZ MELERO
MARTA	BEAMONTE ARÉJULA
ANA	ROMÁN PUERTA
JOAQUÍN	GARCÍA RODRÍGUEZ
MARÍA	
ISABEL MARÍA	PÉREZ GÁZQUEZ
EDUARD	RODELLAR TORRAS
XAVIER	MOLINER BERNADES
JUAN	SUÁREZ FERNÁNDEZ
EDUARDO	OSUNA CARRILLO DE
	ALBORNOZ